INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GPS" ID N° 419826

1- INTRODUCCIÓN.

En fecha 14 de noviembre del corriente, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa N° 13/2022, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y cuyo precio sea el más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.-

2- Resolución P. N° 3309/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios:

- **Mag. Lic. José Ibarra** — **Director General de Tecnología de la Información.**
- **Sr. Juan Fernández** — **Jefe de Dpto. de Atención al Usuario.**

3- ANTECEDENTES.

- **PAC N°: 419826.-**
- **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está sujeto al Plan Anual de Contrataciones y al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.022.-
- **Sistema de Adjudicación:** por el total.-
- **Formalización de la contratación:** ORDEN DE COMPRA.-

4- OFERENTES INVITADOS:

SISTECO PARAGUAY S.R.L.	RUC 80004641
TRONIX S.R.L.	RUC 80003030
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	RUC 80018521
SOFTSHOP S.A.	RUC 80018363
ROMIS PARAGUAY S.A.	RUC 80078959

5- PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

En fecha 10 de noviembre del corriente año, siendo las 11:30 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GPS", ID N° 419826.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 2992/19 y concordantes, presentándose el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	TRONIX S.R.L.	info@tronix.com.py	147.012.600

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Mag. Lic. José Ibarra
Director
Dirección Gral. de Tecnologías a la Información y Comunicación
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

6- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar el mismo en la siguiente planilla:

Documentos comunes para Personas Físicas	TRONIX S.R.L.
Formulario debidamente firmado.	Cumple
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple

7- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 63°, numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".-

Ítem	Descripción	Cant.	TRONIX S.R.L.			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	EQUIPOS DE GPS	20	GARMIN INC.	USA	7.350.630	**147.012.600**

A continuación, conforme al cuadro comparativo de ofertas, el cual se adjunta al presente informe como Anexo 1, se toma la oferta presentada por la firma **TRONIX S.R.L.**, como la única y corresponde dar continuidad a la evaluación detallada de su oferta.-

8- EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA FIRMA TRONIX S.R.L.:

Se verifica la documentación formal de los demás oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

Verificación documental de la oferta	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	NO APLICA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	NO APLICA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	NO APLICA
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"(**)	NO APLICA
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

Mag. Lic. José Ramón Ortiz Ortiz
Dirección Gral. de Tecn. y Sist. de Inf.

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

9- ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Tronix S.R.L.		2019	2020	2021		PROMEDIO	CRITERIO
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	5.441.372.815	4.814.493.391	3.311.545.919	4.522.470.708	3.02	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos años evaluados (2019,2020 y 2021)
	Pasivo Corriente	1.578.842.085	713.581.333	2.197.679.533	1.496.700.984		
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	1.578.842.085	713.581.333	2.435.999.967	1.576.141.128	0.27	No deberá ser mayor a 0.90 en promedio, en los últimos años evaluados (2019,2020 y 2021)
	Activo Total	5.513.530.535	4.870.976.764	7.355.449.709	5.913.319.003		
Rentabilidad	Utilidad después del Impuesto	559.501.723	222.706.980	762.054.312	514.754.338	0.42	Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años (2019,2020 y 2021), no deberá ser negativo
	Capital	5.000.000	5.000.000	3.700.000.000	1.236.666.667		

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1- Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.	Cumple
2- Demostrar la experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple

11- ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1- Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados	Cumple
2- Suministros requeridos - especificaciones técnicas - Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas, completado y firmado	Cumple

12- ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

DESCRIPCIONES DE LAS EE.TT.		TRONIX S.R.L.
Características físicas y de rendimiento		cumple
Dimensión	3,6" x 7,2" x 1,3" (9,19 x 18,30 x 3,27 cm)	cumple
Pantalla Táctil	✔	cumple
Tamaño De La Pantalla	2,55" de ancho x 4,25" de alto (6,48 x 10,80 cm); 5" de diámetro (12,70 cm)	cumple
Resolución De Pantalla	480 x 800 píxeles	cumple
Tipo De Visualización	WVGA transflectiva, doble orientación	cumple
Peso	14,5 oz (410 g) con paquete de batería de iones de litio incluido	cumple
Tipo De Batería	recargable de iones de litio (incluida)	cumple
Duración De La Batería	Modo GPS: hasta 18 horas Modo GPS, 10 min Rastreo: hasta 18 horas Modo Expedición: hasta 330 horas Modo Expedición, 30 min Rastreo: hasta 300 horas	cumple
Impermeable	IPX7	cumple
Mil-Std-810	sí (térmico, choque, agua, vibración)	cumple
Interfaz	micro USB de alta velocidad y compatible con NMEA 0183	cumple
Memoria/Historia	16 GB (el espacio de usuario varía según el mapeo incluido)	cumple
Mapas y memoria		
Mapas Precargados	sí (TopoActive, por región; mapas de City Navigator, América del Norte, mapa de tierras públicas federales, solo EE. UU.).	cumple
Posibilidad De Agregar Mapas	✔	cumple
Mapa Base	✔	cumple
Enrutamiento Automático (Enrutamiento	✔	cumple

Mag. Lic. José Ramírez
Director Gral. de Tecnología y Informática

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática

Paso A Paso En Carreteras) Para Actividades Al Aire Libre		
Enrutamiento Automático (Enrutamiento Paso A Paso En Carreteras) Para Vehículos Motorizados	✔	cumple
Segmentos De Mapa	15000	cumple
Ojo De Pájaro	sí (directo al dispositivo)	cumple
Incluye Características Hidrográficas Detalladas (Costas, Costas De Lagos/Ríos, Humedales Y Arroyos Perennes Y Estacionales)	✔	cumple
Incluye Puntos De Interés Que Se Pueden Buscar (Parques, Campamentos, Miradores Panorámicos Y Sitios De Picnic)	✔	cumple
Muestra Parques, Bosques Y Áreas Silvestres Nacionales, Estatales Y Locales	✔	cumple
Almacenamiento De Memoria Externa	sí (tarjeta microSD™ de 32 GB como máximo)	cumple
Waypoints/Favoritos/Ubicaciones	10000	cumple
Pistas	250	cumple
Registro De Seguimiento De Navegación	20000 puntos, 250 pistas gpx guardadas, 300 actividades de ajuste guardadas	cumple
Rutas De Navegación	200, 250 puntos por ruta; Enrutamiento automático de 50 puntos	cumple
Registro Rinex	✔	cumple
Sensores		
Receptor De Alta Sensibilidad	✔	cumple
Gps	✔	cumple
Galileo	✔	cumple
Altímetro Barométrico	✔	cumple
Brújula	Sí (3 ejes con compensación de inclinación)	cumple
Brújula Gps (En Movimiento)	✔	cumple
Funciones inteligentes diarias		
Connect Iq™ (Esferas De Reloj Descargables, Campos De Datos, Widgets Y Aplicaciones)	✔	cumple
Notificaciones Inteligentes En La Computadora De Mano	✔	cumple
Clima	✔	cumple
Control Remoto Virb®	✔	cumple
Se Empareja Con Garmin Connect™ Mobile	✔	cumple
Clima Activo	✔	cumple

Funciones de seguridad y seguimiento		TRONIX S.R.L.
Pista En Vivo	✔	cumple
Recreación al aire libre		
Navegación Punto A Punto	✔	cumple
Cálculo Del Área	✔	cumple
Calendario De Caza/Pesca	✔	cumple
Información Sobre El Sol Y La Luna	✔	cumple
Ubicaciones De Xero	✔	cumple
Compatible Con Geocaching	sí (Geocaché en vivo)	cumple
Compatible Con Mapas Personalizados	sí (500 mosaicos de mapas personalizados)	cumple
Visor De Imágenes	✔	cumple
Linterna De Baliza Led	✔	cumple
Características de inReach®		
Sos Interactivo	✔	cumple
Enviar Y Recibir Mensajes De Texto A Sms Y Correo Electrónico	✔	cumple
Enviar Y Recibir Mensajes De Texto A Otro Dispositivo Inreach	✔	cumple
Intercambiar Ubicaciones Con Otro Dispositivo Inreach	✔	cumple
Mapshare Compatible Con Seguimiento	✔	cumple
Teclado Virtual Para Mensajería Personalizada	✔	cumple
Enviar Waypoints A Mapshare Durante El Viaje	✔	cumple
Enviar Selección De Ruta A Mapshare Durante El Viaje	✔	cumple
Compatible Con Control Remoto Inreach	✔	cumple
Aplicaciones al aire libre		
Compatible Con La Aplicación Garmin Explore™	✔	cumple
Compatible Con El Sitio Web De	✔	cumple

Mag. Lic. José Luis Cabrera
Dirección Gral. de Tecnología y Sistemas

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios

Garmin Explore		
Seguimiento De Perros	sí (cuando se combina con un sistema de seguimiento para perros compatible)	cumple
Conexiones		
Conexiones Conectividad Inalámbrica	sí (Wi-Fi®, BLUETOOTH®, ANT+®)	cumple

13- VERIFICACIÓN: CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Por otra parte, el Comité de Evaluación, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente listado:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	CARGO	EMPRESA
1	CLAUDIO GABRIEL GÓMEZ ROLÓN	2.144.273	GERENTE	TRONIX S.R.L.
2	JUAN CARLOS PARINI CUELLAR	397.507	GERENTE	TRONIX S.R.L.

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT nota mediante de fecha 11 de noviembre del 2022, informa a este Comité que la citada persona no se registra en la base de datos del SINARH.-

Por tanto, los señores CLAUDIO GABRIEL GÓMEZ ROLÓN y JUAN CARLOS PARINI CUELLAR no se hallan dentro de las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.-

14- RECOMENDACIÓN:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **TRONIX S.R.L.**, el presente Comité de Evaluación determina que la oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual se recomienda la adjudicación para la presente **Contratación Directa Nº 13/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GPS" ID 419826**, a la firma **TRONIX S.R.L.**, con RUC Nº 4192604-8, por la suma de **Gs. 147.012.600 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Siete Millones Doce Mil Seiscientos) IVA INCLUIDO**. ***Salvo mejor parecer de la Señora Presidenta***.-

15- CONCLUSIÓN:

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.-

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.-

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Juan Fernández
Jefe Dpto. de Atención al Usuario

Mag. Lic. José Ibarra
Director General de Tecnología de la Información